

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional II				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Parvularia		PEP5902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 10	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica Profesional I - Seminario de Título I			Seminario de Título II	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20	20	240	3	22.5 (15)
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
Práctica, reflexión e investigación	2.2 Articular los elementos del currículum oficial y otros ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas		2.2.2. Implementar propuestas pedagógicas procurando ambientes de aprendizaje favorables para el bienestar de los niños, atrayendo su interés, transmitiendo expectativas de logro positivas, y	

¹ Las horas de práctica en el establecimiento corresponden a 240 horas total, distribuidas en 12 semanas de 5 horas, 4 días a la semana.

	<p>pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación.</p> <p>2.6. Implementar respuestas educativas diversificadas para atender la diversidad y favorecer la inclusión educativa.</p> <p>3.2. Desenvolverse profesionalmente en unidades educativas con diversos modelos de funcionamiento y gestión en el nivel de educación parvularia, comprendiendo sus efectos en el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los párvulos y en el desarrollo profesional, a fin de fomentar el mejoramiento continuo.</p>	<p>promoviendo el respeto, la confianza y el bienestar emocional de los párvulos.</p> <p>2.2.3. Desarrollar diversas formas de evaluación apropiadas a los procesos de desarrollo de los párvulos.</p> <p>2.2.4. Desarrollar propuestas pedagógicas adaptadas a distintos programas de educación parvularia existentes en el sistema educativo nacional, tanto convencionales como no convencionales.</p> <p>2.6.2. Fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa, abordando de manera pertinente, oportuna y ética las necesidades de desarrollo y aprendizaje de los párvulos.</p> <p>2.6.3. Responder a la diversidad de los párvulos planteando un repertorio de experiencias de aprendizaje y procesos evaluativos que valoren sus particularidades y potencien su desarrollo.</p> <p>3.2.3. Liderar la conformación y dirección de unidades educativas, tendiendo a la conformación de una comunidad de aprendizaje comprometida con una mejor gestión, en favor del aprendizaje, desarrollo y bienestar de los párvulos.</p>
--	---	---

	<p>3.3. Situar su labor profesional en articulación con otros actores relevantes en el proceso educativo, en particular la familia, comprendiendo el rol e impacto de dichos actores y de su relación con la institución educativa, en el desarrollo y aprendizaje de los párvulos.</p> <p>3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes.</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los párvulos y de la comunidad educativa para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p>	<p>3.3.2. Potenciar espacios viables de participación y reflexión con padres y familias, atendiendo a la diversidad de las mismas, y en función de la mejora de los aprendizajes de los niños.</p> <p>3.4.3. Ser capaces de prevenir y reaccionar ante situaciones de maltrato, abuso, violencia u otros, manejando en particular los protocolos y procedimientos adecuados.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del espacio educativo.</p> <p>4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y</p>
--	---	--

	<p>4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con párvulos, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p> <p>4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
<p>Propósito general del curso</p>		
<p>El propósito del curso es entregar oportunidades a las estudiantes de educación parvularia para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poner en acción el plan de trabajo proyectado para el segundo semestre en los siguientes contextos: Niños/as, Familias, Equipo Pedagógico. ● Asumir responsablemente y a cabalidad el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje para los niños y niñas del nivel. ● Realizar un trabajo colaborativo con el equipo pedagógico del nivel en las distintas actividades y experiencias que se realizan en él. Demostrar consideración de principios éticos profesionales en forma transversal y responsable en todo momento de su labor pedagógica. ● Manifestar una actitud reflexiva que permita posibilidades de mejora en los procesos pedagógicos del nivel educativo en que realiza la práctica. 		
<p>Resultados de Aprendizaje (RA)</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrarse a la comunidad educativa, conociendo a sus diversos actores y sus características, como: equipo pedagógico, familias y/o apoderados, niñas y niños, implementando el plan de trabajo desarrollado en la práctica profesional I, con cada uno de los actores. 2. Colaborar con la educadora guía en actividades propias de la labor docente, que potencien su desarrollo profesional en contexto. 3. Diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje situadas y pertinentes al contexto educativo. 4. Colaborar en actividades propias del quehacer profesional tales como: reuniones de apoderados, reuniones técnicas, entre otras. 		

5. Tomar decisiones pedagógicas sobre el aprendizaje integral de los párvulos a partir del análisis y la reflexión de los resultados obtenidos en los procesos evaluativos.
6. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas dentro del espacio educativo a partir del análisis y reflexión de la propia práctica pedagógica.
7. Actuar de manera responsable y ética frente a situaciones propias de la profesión, comprendiendo la importancia de su rol de educadora de párvulos en el desarrollo integral de niñas y niños.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	1-2-3-5-6	Aprendizaje de niñas y niños	Transversal a todo el semestre
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>Implementación del proyecto de intervención elaborado en Práctica Profesional I, incorporando instrumentos de evaluación, de manera que les permitan evidenciar el nivel de avance de los objetivos planteados, acompañando el proceso de una reflexión continua, que les posibilite la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y acotadas al contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño e Implementación de la zona o rincón. ● Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza el juego en sus propuestas pedagógicas como estrategia principal para atender a la diversidad (2.2.1). ● Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras, pertinentes y lúdicas acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños (2.2.1). ● Diseña ambientes de aprendizaje innovadores, pertinentes y lúdicos acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños (2.2.1). ● Propone orientaciones educativas para el buen trato, el respeto y el bienestar emocional de los párvulos (2.2.2). ● Diseña estrategias pedagógicas para la promoción de ambientes de aprendizaje centrados en el bienestar de los párvulos (2.2.2). ● Elabora propuestas pedagógicas que respetan y promueven ambientes de aprendizaje centrados en el bienestar físico, emocional y social del párvulo (2.2.2). 	

- Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3).
- Aplica procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3).
- Planifica experiencias de aprendizaje situadas y pertinentes a los contextos educativos (2.2.4).
- Implementa propuestas pedagógicas situadas y pertinentes a los contextos educativos en que se desempeña (2.2.4).
- Emplea el juego como estrategia fundamental para el logro de aprendizajes siendo sensibles a las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3).
- Analiza estrategias e instrumentos de evaluación considerando la diversidad de los párvulos (2.6.3).
- Diseña diversas estrategias e instrumentos de evaluación que consideren las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3).
- Identifica necesidades que surgen dentro del espacio educativo para realizar decisiones pedagógicas oportunas (4.1.5).
- Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5).
- Comprende los diferentes métodos de indagación que permiten observar y analizar diferentes aspectos de la comunidad educativa (4.1.6).
- Construye espacios de reflexión con los diferentes actores de la comunidad educativa (4.1.6).
- Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los resultados de su observación de la práctica pedagógica (4.1.6).
- Comunica asertivamente los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa (4.1.6).
- Identifica problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional (4.3.1).
- Comunica asertivamente a los actores involucrados, las problemáticas y dilemas éticos detectados en su quehacer profesional (4.3.1).

	<ul style="list-style-type: none"> ● Busca estrategias, en conjunto a otros actores para solucionar las problemáticas detectadas (4.3.1). ● Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). ● Respeta las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). ● Aplica periódicamente técnicas preventivas de uso vocal, ergonomía y autocuidado emocional (4.4.1). ● Promueve en su unidad educativa técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos (4.4.2). ● Participa de reuniones técnicas y/o de equipo del centro educativo asignado (4.4.2).
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	1-2-3-4	Equipo Pedagógico	Transversal a todo el semestre
Contenidos		Indicadores de logro	
Implementación del proyecto de intervención elaborado en Práctica Profesional I, incorporando instrumento de evaluación, de manera que les permitan evidenciar el nivel de avance de los objetivos planteados, acompañando el proceso de una reflexión continua, que les permita la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y acotadas al contexto:		<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce su rol de liderazgo y las características de su ejercicio en comunidades educativas (3.2.3). ● Conduce procesos de gestión pedagógica acotados en favor del aprendizaje, desarrollo y bienestar de los párvulos (3.2.3). ● Busca estrategias, en conjunto a otros actores para solucionar las problemáticas detectadas en su quehacer profesional (4.3.1) ● Promueve el respeto y la equidad entre todos los actores de la comunidad educativa. (4.3.2) 	

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de bienestar y autocuidado con el equipo de aula. • Participación activa en reuniones técnicas, aportando sus conocimientos y desarrollando estrategias que promuevan el desarrollo y bienestar de niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve entre sus pares, técnicas de prevención de la voz, enfermedades laborales y autocuidado emocional (4.4.1) • Participa de reuniones técnicas y/o de equipo del centro educativo asignado (4.4.2)
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	1-3-4	Familia y Comunidad Educativa	Transversal al semestre
Contenidos		Indicadores de logro (subcompetencia a la que tributa)	
<p>Implementación del proyecto de intervención elaborado en Práctica Profesional I, incorporando instrumento de evaluación de manera que les permita evidenciar el nivel de avance de los objetivos planteados, acompañando el proceso de una reflexión continua, que les permita la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y acotadas al contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones de apoderados u otras actividades que fomenten la participación de la familia en el bienestar de niñas y niños. • Desarrollo de espacios de retroalimentación con las familias, compartiendo resultados obtenidos en el desarrollo de su práctica pedagógica. 		<ul style="list-style-type: none"> • Implementa propuestas pedagógicas situadas y pertinentes a los contextos educativos en que se desempeña (2.2.4). • Reconoce su rol de liderazgo y las características de su ejercicio en comunidades educativas (3.2.3). • Comprende la importancia del trabajo colaborativo con la familia para la mejora de los aprendizajes de los niños (3.3.2). • Fundamenta sus propuestas pedagógicas con la familia atendiendo a la diversidad de las mismas (3.3.2). • Diseña espacios de participación para padres y familias, atendiendo a la diversidad de las mismas para ser implementados en los centros educativos (3.3.2). • Reflexiona sobre conceptos teóricos relacionados con la política nacional de la convivencia escolar (3.4.3). • Conoce los protocolos y manual de convivencia del centro educativo de su práctica (3.4.3). 	

<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución asertiva de diversas situaciones que surgen en el desarrollo de su práctica pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conduce procesos de gestión pedagógica acotados en favor del aprendizaje, desarrollo y bienestar de los párvulos (3.2.3) ● Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los resultados de su observación de la práctica pedagógica. (4.1.6) ● Busca estrategias, en conjunto a otros actores para solucionar las problemáticas detectadas en su quehacer profesional (4.3.1) ● Promueve el respeto y la equidad entre todos los actores de la comunidad educativa. (4.3.2) ● Fundamenta su rol docente en un marco ético-profesional. (4.3.2)
--	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Metodologías utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Práctica pedagógica bajo la supervisión de la educadora guía en centros de práctica, quien tiene como rol acompañar y guiar a la estudiante en su proceso formativo desde el centro educativo, brindando espacios y oportunidades para que pueda desarrollar las actividades propias de la práctica. ● Talleres de práctica guiados por docente tutora para analizar y orientar la experiencia en instituciones educativas, quien tiene como rol acompañar y guiar a la estudiante en su proceso de práctica profesional, desarrollando el taller de prácticas en la Universidad, coordinar y gestionar con educadora guía las acciones necesarias para el desarrollo de la práctica en el centro educativo, supervisar y retroalimentar práctica en terreno. ● Se realizarán diferentes tipos de evaluaciones: portafolio de práctica, evaluación de su práctica en terreno (supervisiones), tanto por educadora guía, como tutora y un examen final obligatorio, sin nota de eximición. 	<p>Sobre la asistencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad. 2. En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas en acuerdo con el docente guía y el docente tutor. <p>Sobre las calificaciones:</p> <p>La evaluación de la Práctica Profesional II corresponde a la ponderación entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en el centro educativo (NE).</p> <p>Así, la calificación del taller de práctica (NT) se obtiene a través de la elaboración de los siguientes productos:</p>

	<p>TALLER:</p> <ul style="list-style-type: none">● Planificaciones (10%)● Monitoreo 1: formativo● Monitoreo 2 (10%)● Monitoreo 3 (10%)● Informe final (20%) <p>ESTADÍA La calificación de la implementación en su centro educativo (NE) considera:</p> <ul style="list-style-type: none">● Docente guía (20%)● Docente tutor/a (30%) <p>PRUEBA DE TÍTULO: Equivale al 30% de la nota final de práctica. Se pondera como examen.</p> <p>Para la validez de la calificación final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. Si esto se cumple, la nota final (NF) del ramo será: $NF = NT * 0,5 + NE * 0,5$</p> <p>En caso contrario: Las estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán el curso, considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente.</p> <p>Finalmente, las estudiantes cuya calificación de ambas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán la asignatura y la nota final (NF) del curso será: $NF = NT * 0,5 + NE * 0,5$</p>
--	--

	<p>Nota: Por reglamento de prácticas Art.22, la NO entrega de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata.</p> <p>Tanto Seminario de Título II como Práctica Profesional II son asignaturas correquisitos, lo que implica que deben cursarse simultáneamente. Si se reprueba una de ellas, automáticamente se reprueba la otra. Con respecto a la Prueba de Título, la reprobación de ésta (nota inferior a 4.0) implica la reprobación de Seminario de Título II y Práctica Profesional II, por lo cual deberán cursar estas asignaturas en segundo semestre del año siguiente.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La nota final de reprobación al no presentar productos (3.8) ● Se realizará descuentos por entregas atrasadas (ver cuadro del dossier)
Bibliografía Fundamental	
<p>Ministerio de Educación. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2019). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2015). Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar. MINEDUC https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2020). Orientaciones para Planificar y Evaluar a Distancia en el Nivel de Educación Parvularia: Un Desafío para los Equipos Pedagógicos en Contexto Covid-19. MINEDUC.</p>	

<https://parvularia.mineduc.cl/orientaciones-planificar-evaluar/>

Ministerio de Educación. (2019). Programa Pedagógico Primer y Segundo Nivel de Transición. MINEDUC.

<https://parvularia.mineduc.cl/programa-pedagogico-primer-y-segundo-nivel-de-transicion/#:~:text=Es%20un%20instrumento%20com%C3%BA n%20para,a%20los%20diferentes%20contextos%20educativos>

Ministerio de Educación. (2020). Priorización Curricular Educación Parvularia: Sala Cuna, Nivel Medio, Nivel Transición. MINEDUC.

<https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2020-05/Educ%20Parvularia%20Priorizaci%C3%B3n%20Curricular.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Redes de mejoramiento escolar. Colaboración y aprendizaje en red: Desafíos y oportunidades para nuestra comunidad educativa. MINEDUC.

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/10/Guia-redes-de-mejoramiento-escolarweb.pdf>

Sub Secretaría de Educación Parvularia. (2019). Ambientes de Aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. MINEDUC.

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTES-final.pdf>

Sub Secretaría de Educación Parvularia. (2020). Orientaciones técnico pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en niveles de Educación Parvularia. MINEDUC.

<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/Orientaciones-tec-ped-para-flexibilizaci%C3%B3n-y-ajuste-curricular.pdf>

Peralta, María Victoria. (2020). Evaluación y Currículum en Educación Parvularia. Currículum Priorizado COVID (provisorio 2020-2021)

Bibliografía Complementaria

Mahney, Mónica. (2021). Planificación y *Evaluación para los Aprendizajes en Educación Infantil desde un Enfoque de Derechos*.

Fecha última revisión:

20 julio 2022

Programa visado por:

Constanza Cortés

EVALUACIÓN

TALLER	50%				
PRÁCTICA	50%	20% educadora guía 30% tutora			
EXAMEN	30%	Obligatorio, sin eximición			
			AVANCES (EVALUADOS)		
PORTAFOLIO (DRIVE)		MONITOREO 1 (Formativa)	MONITOREO 2 (10%)	MONITOREO 3 (10%)	INFORME FINAL (15%)
ADECUACIÓN	De propuesta			NOVIEMBRE martes 08, tutorías individuales, avance carta gantt con evidencias Presentación PPT (pre ensayo prueba de título)	Del nivel, con los avances logrados en la intervención Avances
PLANIFICACIONES (10%)	Diseño	SEPTIEMBRE MARTES 06 SEPT tutoría individual avance carta gantt con adecuaciones	OCTUBRE martes 04 octubre, tutorías individuales, avance carta gantt con evidencias		
EV. APRENDIZAJES (SUMATIVA)	Planificaciones				
EV. AMBIENTES DE AP.	cumplimiento de proyección				
EV. TRABAJO CON FAMILIA	cumplimiento de proyección				
EV. TRABAJO EQUIPO PEDAGÓGICO (AUTOCUIDADO)	cumplimiento de proyección				
ANÁLISIS Y REFLEXIÓN	Del proceso y resultados (¿Cuál es el aporte al CE? ¿Al desarrollo de su identidad profesional?)				

SUPERVISIONES	RETROALIMENTACIÓN
SEMANA DEL 05 al 15 SEPT	SEMANA 3 - 4
SEMANA 10/12: 11 al 20 OCTUBRE	SEMANA 8 - 9
SEMANA 07 AL 17 NOVIEMBRE (CIERRE)	12 - 13